

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LV.

Habana, Lunes 30 de Abril de 1894.

Número 101.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 29 de abril.

Avisan de la región carbónica del estado de Pensilvania que se han declarado en huelga 15,000 mineros, y que aunque los huelguistas adoptan una actitud pacífica, se teme que ocurran desórdenes.

Nueva York, 29 de abril.

Comunican de Nueva Orleans que la manzana de casas donde se encuentra situado el hotel San Carlos ha sido destruido por un incendio. Las pérdidas ascienden a un millón de pesos, y se cree hayan perecido 10 personas en el siniestro.

Lisboa, 29 de abril.

Ha habido en esta ciudad 59 nuevos casos de cólera.

Viena, 29 de abril.

Ha sido herido en la cara el encargado principal en esta ciudad de la casa de banca de los señores Rothschild, por un mendigo a quien aquel le había rechazado una limosna.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de abril.

Se dice que será nombrado Gobernador civil de la provincia de La Habana, el señor Matos. También se indica para el mismo puesto al señor Calvo Muñoz.

Algunos moros que desembarcaron en el puerto de Málaga sufrieron tan tremenda silba por parte del público, que se vieron obligados a reembarcar.

Despierta mucho interés la sesión que se celebrará hoy en el Senado, con motivo de discutirse el voto particular formulado por la minoría conservadora al dictamen de la comisión respectiva sobre el proyecto de bill de indemnidad al Gobierno por su política arancelaria.

Tendrá trascendental importancia la votación que recaiga en este asunto, pues los ministeriales desean cohesionar con la derecha del voto particular de los conservadores, la salida hace días por el Gobierno en las sesiones del Senado, al nombrarse la comisión para informar sobre los tratados de comercio. Para esa votación han llegado a Madrid muchos senadores de la mayoría que se hallaban en provincias y en el extranjero.

Se han desmentido oficialmente los rumores que habían circulado, de haberse presentado casos de enfermedad sospechosa en un pueblo de Extremadura.

Existen temores de una huelga general de los empleados del ferrocarril de Andalucía.

Ha sido electo diputado en elección parcial el señor D. Francisco Silveira.

En Barcelona se ha reunido el consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida a diez anarquistas cómplices del atentado que llevó a cabo Fallás contra el general Martínez Campos en la Gran Vía de aquella capital.

El Fiscal pide para seis de los procesados la pena de muerte. Espérase fundadamente que tengan escasa importancia en España las huelgas del mes de mayo.

Lisboa, 30 de abril.

Ha habido en esta capital 128 atacados de cólera. La epidemia se está extendiendo por el interior del país, y ha hecho su aparición en la ciudad de Castello Branco.

Nueva York, 30 de abril.

Telegrafían de Madrid que ha dado principio en el castillo de Montjuich de Barcelona el consejo de guerra contra los diez anarquistas complicados en el crimen de Fallás. El fiscal pide la pena de muerte para los seis procesados llamados Codina, Corezuelo, Segas, Bernat, Mir y Villarrubia.

Nueva York, 30 de abril.

En el incendio ocurrido en Nueva Orleans perecieron cuatro personas.

Atenas, 30 de abril.

El viernes se sintieron fuertes sacudimientos subterráneos en Atenas, ocasionando muertes y grandes pérdidas. Infinidad de familias están pereciendo de miseria.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 28, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.83.
Documento papel comercial, 60 días, de \$4 1/4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 181.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a \$114, ex-cmpña.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 21.
Regular a buen refino, de 2 5/16 a 2 7/16.
Azúcar de miel, de 2 1/16 a 2 3/16.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.

VENIDIDOS: 14,250 sacos de azúcar, Mantequilla Oeste, en tercerceros, a \$11.05.
Harina Patent Minnesota, \$4.25.

Londres, abril 28.

Azúcar de remolacha, firme, a 111/8.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 14 1/2.
Idem regular refino, a 11 1/8.
Moscabado, a 12.
Consolidados, a 100 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, abril 28.

Renta, 3 por ciento, a 99 francos 85 cts, ex-interés.
Nueva York, abril 28.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 49,000 toneladas; contra 3,200 bocoyes y 52,000 sacos en igual fecha de 1893.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

En el "Círculo Reformista."

Notabilísima fue la velada política efectuada anoche en el "Círculo Reformista," al que acudió numerosa y selecta concurrencia, ansiosa de escuchar la palabra magistral del Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes, nuestro querido y respetable compañero de redacción, y la palabra abundante y fogosa del Sr. D. Nicasio González, secretario del Comité Reformista de Cárdenas.

La circunstancia de haber sido tomadas taquígraficamente las dos notables oraciones, y la de proponerlas dadas a la estampa, como lo hicimos con las de los Sres. Cerra y Morales, en su oportunidad, nos excusan de insertar aquí un extracto de los aludidos discursos, reservando así a los lectores el placer de saborear íntegras ambas conferencias.

Redundante sería que pusieramos de manifiesto los insignes méritos de ilustración y talento que avaloran la conspicua personalidad política del Sr. Armas y Céspedes, a quien siempre se lee y se escucha como a maestro en el arte del bien decir y en la ciencia de la política.

El Sr. González hacía anoche sus primeras armas oratorias en la Habana, y con éxito tan feliz que su discurso

se lo ha consagrado como orador de primer orden, según lo demostró el ilustrado auditorio, que le aplaudió frenéticamente en varios pasajes de su discurso, y le hizo una ruidosa ovación al terminarlo, manifestación merecida a que se une con entusiasmo el DIARIO DE LA MARINA.

Tanto el Sr. Armas como el Sr. González disertaron sobre el sentido y alcances del plan de reorganización administrativa para las Antillas, concebido y presentado a los Cortes Nacionales por el insignie Maura, demostrando palpablemente que, si dista por extremo de la autonomía, no dista menos de las soluciones reaccionarias.

¿QUÉ HABIL!

La Unión Constitucional publicó el sábado por la tarde, y reprodujo ayer domingo, un telegrama de Madrid conteniendo tantas palabras como inexactitudes y despropósitos, porque uno y otro calificativo merece la afirmación de que tan luego como se conozca en Madrid, el candidato que presente el partido constitucional, se publicará la convocatoria para elegir un diputado por el distrito de Colón, vacante por haber optado el diputado electo, señor Calvetón, por el distrito de San Sebastián.

En primer término, no ha sido el sábado cuando el señor Calvetón optó, entre los dos distritos, por el de San Sebastián; el hecho ocurrió hace ya algún tiempo. Y como hasta entonces no había el diputado electo por Colón pre-

sentado el acta de este distrito, dicha acta pasó a la comisión respectiva; y la vacante no podrá declararse hasta que aquella dictamine acerca de la validez de la elección. Después del dictamen se declarará la vacante, y entonces no se esperará para hacer la elección a que se conozca el candidato de tal o cual partido, sino que el Gobierno abrirá el período electoral y fijará la fecha de las elecciones en el plazo fijado en la ley.

También calificamos desde luego de inexacta la especie contenida en los telegramas de La Unión, de que el señor Rodríguez San Pedro, presidente de la Diputación provincial de Pinar del Río, ocupó interinamente el puesto de Gobernador civil en aquella provincia, en el supuesto de que el señor López de Haro se encargue, interinamente también, del Gobierno de la Habana.

Por escrúpulos que respetamos, aunque los hayamos juzgado un tanto exagerados, no se quiso proveer la vacante interina del Gobierno de la provincia de la Habana, en el presidente de la Diputación, no obstante hallarse éste identificado con el Gobierno; como habrá de adoptarse otra conducta en Pinar del Río, donde el presidente de la Corporación provincial en vez de ser amigo del Gobierno, es su adversario.

Valerse de tales recursos para mantener la esperanza en el ánimo, ya decaído, de los enemigos del partido reformista, indica, además de ceguera del entendimiento, un estado de espíritu vecino a la desesperación, y mucha confianza en la credulidad agena.

Siga en buen hora ese camino La Unión Constitucional, mientras nosotros, los reformistas, continuamos satisfechos del presente y no necesitamos levantar castillos en el aire para esperar confiados y serenos el porvenir.

ACTUALIDADES.

Dice La Unión que para ensalzar la importancia del meeting que pensamos celebrar en Matanzas, hemos creído preciso calumniar a todos los apreciables conservadores que asistieron al que se celebró allí recientemente en honor del Sr. Marqués de Apezztegui, "llamándoles paseantes domingueros y suponiendo que fueron sólo a Matanzas por aprovechar la ocasión que se les ofrecía de hacer el viaje."

En primer lugar no hay ni puede haber calumnia en suponer que uno ó varios individuos, en vez de hacer una cosa mala, como sería la de contribuir a dar importancia a las comedias reaccionarias, realizaron un acto bueno, ó por lo menos indiferente, como fue el de proporcionar una diversión honesta asistiendo al juego de pelota ó a los toros en Matanzas.

La calumnia, como saben muy bien los letrados de La Unión, es la imputación falsa de un delito; y el aprovechar un tren que se ofrece gratis a son de bombo y platillos para echar una cana al aire, no está penado en ningún código.

En segundo lugar, nosotros no hemos supuesto nada al hablar de paseantes domingueros, que aprovecharon la

oportunidad que se les ofrecía de hacer gratis el viaje.
Ese fue un hecho que pudo presenciarse todo el mundo al llegar al tren extraordinario a Matanzas: los excursionistas se desbandaron, unos para el juego de pelota y otros para la plaza de toros, sin hacer caso algunos de los vivos con que Porset recibía a su jefe.

Añade La Unión que nos hemos excedido en el insulto (!) haciéndolo recaer al mismo tiempo en los reformistas que concurren al meeting del día 2 de mayo, "puesto que no hay motivo para creer que acudan a él personas ocupadísimas ese día, ni que todas tengan necesidad de pagarse de su bolsillo el viaje."
Basta que no sea domingo, que no haya juego de pelota ni toros y que no se anuncie como ganga aprovechable el tren excursionista, para que nadie pueda comparar el acto serio que van a realizar los reformistas, con la comedia aparatosa que perpetraron los reaccionarios.

Dice también La Unión Constitucional que al elegir para la celebración de nuestro meeting el día 2 de mayo, pretendemos echar un remiendo al excepcional patriotismo de nuestro partido, que tan mal resultado nos está dando, y tendemos un lazo a los incautos que pueden creer posible la celebración de una fiesta patriótica con elementos reaccionarios.

Lo cual ya no es calumnia ni insulto, porque todo el mundo se ríe de ello,

PELETERIA LA MARINA PORTALES DE LUZ

Esta acreditada casa inaugura su ensanche con gran REBAJA DE PRECIOS, especialmente en las clases de más consumo.
¡PADRES DE FAMILIA, ESTAIS DE ENHORABUENA!
NAPOLEONES, negros y amarillos, de A. CABRISAS, marca CHIVO, frescos, legítimos, torro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.
NAPOLEONES, negros y amarillos, tación enufa, marca LA AMERICANA, frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, A 1 PESO PLATA EL PAR.
Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.
PORTALES DE LUZ. PIRIS Y ESTIU.

HOY 30. TEATRO DE ALBISU.

A LAS 8: Jugar con fuego.
A LAS 9: Jugar con fuego.
A LAS 10: Jugar con fuego.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

HOY 30 DE ABRIL. NO HAY FUNCION.

MARTES PRIMERO DE MAYO A LAS OCHO.
La magnífica comedia en tres actos.
EL TIO MARTIN O LA HONRADEZ.
Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

PELETERIA "EL BAZAR INGLÉS"

SITUADA EN SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA.
Esta gran casa, atenta siempre al estado económico porque atraviesa el país, ha resuelto rebajar el CINCUENTA POR CIENTO en los precios.
NAPOLEONES de CABRISAS, marca CHIVO, torro piel, clase primera, de los números 21 al 26, A OCHENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA EL PAR, y de los números 27 al 32 A NOVENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA.
Se garantiza su clase y nunca se le dirá al público: "NO HAY."
NOTA. Acabamos de despachar un inmenso surtido de NOVEDADES en calzado para la presente estación.
OTRA MAS. También acabamos de despachar un inmenso surtido de EFECTOS DE VIAJE y las célebres maletas PRINCIPE DE GALES, las cuales realizamos a precios de factura.
"EL BAZAR INGLÉS," SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. TELEFONO 1,319.

PARA LOS BAILES DE LAS FLORES

LA GRAN SEÑORA

propuesta siempre a dar el tono más alto en toda ocasión de regocijo público, acaba de recibir para
LOS BAILES DE LAS FLORES
SEISCIENTAS piezas de GASAS Y GRANADINAS de riquísima seda, preciosos dibujos y colores de gran fantasía, QUE VENDE A 4 Y 6 REALES.
LA GRAN SEÑORA
sigue vendiendo los céfiros, nansús y muselinas bordadas, que valen 35 centavos A REAL. Hacer las compras en LA GRAN SEÑORA equivale a obtener una economía de un 50 por ciento. OLANES DE HILO, mil preciosos dibujos, A REAL. ¡¡SEDAS!! Las sedas que vendíamos a 50 centavos, las hemos rebajado a la par de todos los artículos y se dan a 30 centavos. ¡VIVIR PARA VER!
LA GRAN SEÑORA. Grandes Almacenes. Obispo y Compostela.

